

Bucaramanga

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Celular: 315 575 2149

Tona, Santander

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 16464 de 2022

En atención al radicado del asunto, por medio del cual informan que “unos vecinos, están talando árboles con motosierra, cada media hora, prenden las motosierras y talan, solicitamos nos colaboren y desconocemos si tienen permisos (...)”, nos permitimos manifestarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visitas técnicas de inspección ocular los días 25 de junio y 13 de octubre de 2022, en el predio El Cedro, ubicado en la vereda Montechiquito del municipio de Tona, Santander, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°10'22.1” E: - 73°03'35.3”**, en donde se evidenció lo siguiente:

Visita realizada el día 25 de junio del 2022:

- Vestigios de diez (10) tocones de árboles aislados, los cuales presentaban diámetros mayores a 10 centímetros, identificando que corresponden a las especies de Hojarasco (*Coussapoa sp*) y Arrayán (*Myrcia bracteata*), observando que la biomasa intervenida se encuentra en el terreno sin aprovechar.

[Handwritten signature]

- No se evidenciaron fuentes hídricas cercanas en el área en la cual se realizaron los cortes de los árboles.
- Quien atiende la visita, el señor José Manuel Moreno manifiesta que realizó el corte de árboles porque necesita el producto para labores de su predio.
- Al momento de la inspección ocular no se encontraron personas en flagrancia realizando intervenciones a los recursos naturales; de igual manera, no se aportó documentación que ampare la legalidad de las actividades de tala realizadas en el sitio.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



Visita realizada el día 13 de octubre de 2022:

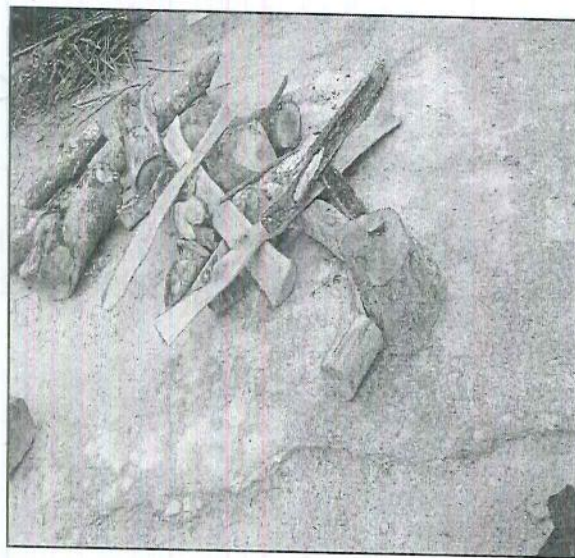
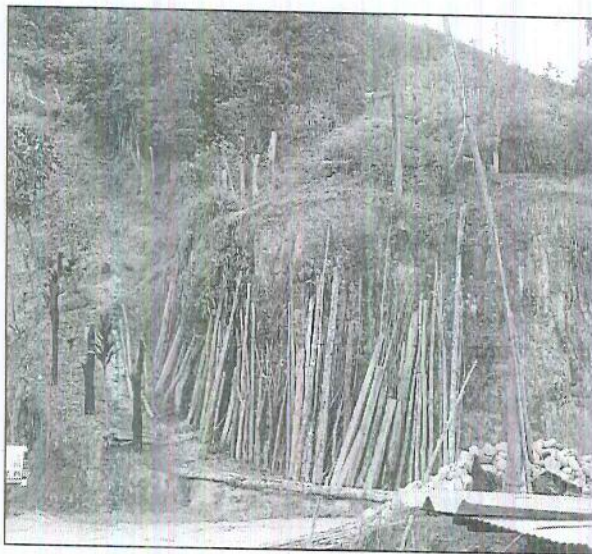
- Se observan horcones y residuos de madera producto de corte de árboles, para uso doméstico, el cual corresponde a lo reportado a la visita realizada

[Handwritten signature]

por el Grupo Elite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA el día 25 de junio del presente año.

- No se evidencian vestigios recientes de tocones, producto de corte y/o tala de árboles dentro del predio.
- Al momento de la visita técnica, no se encuentra personal en flagrancia realizando intervención al recurso flora.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



Ahora bien, de acuerdo con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el predio objeto de la inspección ocular se identifica con el número predial **00-00-0016-0066-000**, el cual de acuerdo con la zonificación ambiental POMCA, se encuentra ubicado en **áreas sistema silvopastoril, uso múltiple con potencial forestal.**

[Handwritten signature]

Por lo anteriormente expuesto y en razón a la ausencia del requisito de autorización para el corte de árboles, la CDMB como Autoridad Ambiental procederá a **REQUERIR** al propietario del predio y/o responsable del corte de árboles para que haga reposición de la biomasa.

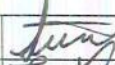
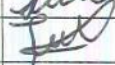
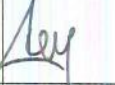
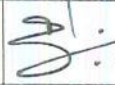
Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co

Atentamente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto y reviso aspectos técnicos:	Ludwin Adolfo Correa Duarte	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA.	
	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA.	
Proyecto y reviso aspectos jurídicos	Edson Darío Amézquita Amorocho	Abogado Contratista SEYCA-GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		